

En ninguna parte del mundo
suena el paisaje como en Granada...

(Manuel de Falla)



EL SIERRA EN FAMILIA



Cristina Ferrández

EDITORIAL

Llegamos al mes de junio, a la recta final de este curso escolar tan raro marcado por una pandemia histórica que interrumpió las clases presenciales y nos confinó en casa, en un proceso muy desigual para todo el mundo: a nivel familiar, a nivel personal, a nivel de salud, a nivel laboral y también a nivel educativo.

Ante todo, queremos hacer llegar nuestro más sincero pésame a aquellas familias que durante este tiempo han perdido a alguno de sus seres más queridos como consecuencia del dichoso virus.

Frente a situaciones así, el resto de los "problemas" quizás se quedan pequeños y deban ser un poco más relativos...

En el enfoque escolar ante esta nueva situación, nuestro equipo docente apostó desde un primer momento por una modalidad de trabajo online basada en la flexibilidad y la voluntariedad de las tareas, en la sensibilidad ante las diferentes situaciones en cada una de los hogares y familias, por un trabajo no basado únicamente en los contenidos, sino contextualizado y competencial en la mayoría de los casos que ha supuesto un refuerzo y repaso de lo ya aprendido y trabajado. Para ello, se hizo una firme apuesta por la no necesidad del trabajo con los libros de texto de las editoriales, que se quedaron en casa o en el cole, y los diferentes equipos se pusieron manos a la obra para preparar materiales y actividades que respondiesen a las necesidades del alumnado y de la situación que empezábamos a vivir con incertidumbre.

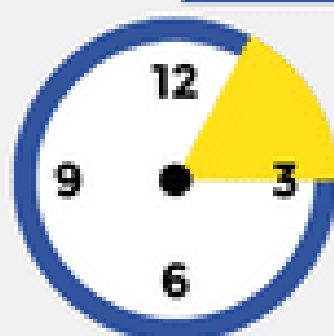
Los "libros inacabados" volverán en septiembre y nos servirán para terminar de realizar ese proceso de evaluación diagnóstica que nos permita valorar el punto de partida de cada uno de nuestros alumnos y de nuestras alumnas de cara a un curso 2020/2021 que se nos presenta lleno de incertidumbres y de retos que estaremos dispuestos a afrontar con la mayor profesionalidad posible, gracias a un claustro que sabemos que volverá a estar a la altura de las circunstancias que se nos presenten.

Un claustro que ha sabido formarse en tiempo record para utilizar classroom, que ha estado en contacto con el alumnado y las familias, que ha preparado materiales alucinantes en unos meses en los que todos nuestros planes y programas del centro han estado presentes con actividades increíbles que os invitamos a descubrir en nuestra web, con una generosidad en su trabajo y dedicación encomiable de nuestro equipo docente, a veces incluso hasta en momentos familiares y de salud complicados para algunas compañeras y compañeros... Agradecer por supuesto a aquellas familias que habéis valorado nuestras decisiones y nuestro trabajo durante este tiempo, que nos habéis mandado mil muestras de cariño, que habéis aprovechado esta situación para salir más unidas que nunca a nivel de grupo de clase a pesar de las distancias... Como tantas veces hemos y habéis dicho:
¡Volveremos con más fuerza!

Para esta recta final, dos aspectos sean quizás lo que merezcan una atención un poco más relevante: LA MATRICULACIÓN del alumnado del centro (y la solicitud de los servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares) y LA ENTREGA DE NOTAS, sobre las que os dejamos una infografía con las fechas más importantes a recordar y os pasamos a comentar.

FECHAS IMPORTANTES A RECORDAR

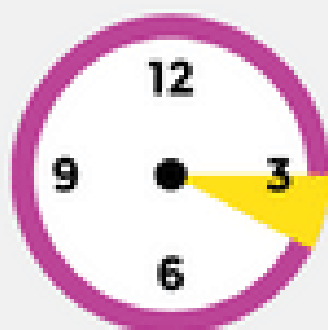
ENVÍO DE NOTAS



Jueves 24 de junio

Durante ese día, las tutoras y tutores enviarán telemáticamente por PA5EN las notas y un informe individualizado sobre el aprendizaje de sus niños y niñas.

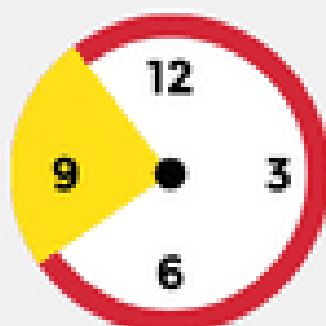
MATRICULACIÓN Y SOLICITUD DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



Del 2 al 8 de junio

Para el alumnado que ya esté en el centro en el curso 2019/2020. Se debe hacer la matrícula y en el mismo procedimiento, quien lo necesite, la solicitud de comedor, aula matinal y/o actividades extraescolares.

ALUMNADO NUEVO: MATRICULACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



Del 25 al 30 de junio

Para el alumnado que al final obtenga plaza en nuestro centro en el procedimiento de admisión de cara al curso 2020/2021. Se debe hacer la matrícula y en el mismo procedimiento, quien lo necesite, la solicitud de comedor, aula matinal y/o actividades extraescolares.

Sobre la matriculación

Debido a la situación actual provocada por el COVID-19, se ruega y recomienda la tramitación online en la página de la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía. Tienen el enlace aquí.



El año pasado ya la realizásteis de manera telemática el 90% de las familias, por lo que en esta situación esperamos que siga siendo así, evitando el desplazamiento al centro, por el bien de toda la Comunidad Educativa y de la población en general.

La novedad de este año es la habilitación del Identificador Andaluz Educativo (iANDE), una clave que les permitirá autenticarse en la Secretaría Virtual de forma ágil y rápida.

Las claves iANDE se han difundido a las familias a través de la app iPasen, en un mensaje anclado en la bandeja de entrada de Comunicaciones.

En este mensaje los tutores legales tienen las claves iANDE de cada uno de sus hijos o hijas así como para ellos mismos si fueran a su vez alumnos en algún centro de adultos. Este mensaje permanece fijo y no se puede borrar, no obstante desde el centro se lo enviaremos también vía e-mail cuando habiliten esta opción.

Ya saben que si han olvidado sus claves de PASEN o tienen cualquier duda o dificultad pueden escribirnos al buzondelsierra@gmail.com.

Con la clave iANDE el proceso de telematriculación a través de la secretaría virtual es muy sencillo.

Les adjuntamos vídeo-tutorial por si necesitan alguna ayuda.



Finalmente, si por algún motivo "técnico" no pudieran realizar el trámite online ya saben que pueden solicitar una cita para realizar la matrícula de manera presencial pinchando en el logotipo del cole.



Aunque insistimos en que intenten realizar el trámite desde casa debido a la situación de alerta actual.

Sobre la solicitud de los servicios complementarios durante el procedimiento de matriculación.



**ES MUY IMPORTANTE ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA PODER SER ADMITIDO EN LOS DEL CURSO SIGUIENTE.
(DURANTE ESTOS DÍAS SE LES PASARÁ EL RECIBO DEL COMEDOR DEL MES DE MARZO)**



Aquellas familias que soliciten servicios complementarios de aula matinal y comedor y cuyas circunstancias les permiten que quede garantizada la admisión no olviden adjuntar imagen de los documentos acreditativos.

Estas circunstancias son las recogidas en el Decreto 6/2017 de 16 de enero:

- Cuando el alumno o la alumna se encuentre en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión o bajo la tutela o guarda de la Administración de la Junta de Andalucía, o cuando sea hijo o hija de mujeres atendidas en centros de acogida para mujeres víctimas de la violencia de género, y para las víctimas del terrorismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BÁSICAMENTE EN NUESTRO CENTRO ES EL ALUMNADO ACOGIDO AL PLAN ALIMENTARIO SYGA Y SE ACREDITA MEDIANTE DOCUMENTO DE SERVICIOS SOCIALES.

- Cuando quienes ostenten la guarda y custodia del alumno o alumna se encuentren en situación de dependencia en los términos previstos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Cuando quienes ostenten la guarda y custodia del alumno o alumna realicen una actividad laboral o profesional remunerada que justifique la imposibilidad de atenderlo en el horario establecido para la prestación del servicio.

(SEGÚN INSTRUCCIONES DE LA CONSEJERÍA SE ENTENDERÁ QUE SIGUEN TRABAJANDO TODOS AQUELLOS TRABAJADORES QUE ESTUVIERAN EN ACTIVO A A FECHA 16 DE MARZO Y SE ENCUENTREN EN ERTE).

Quando la guarda y custodia sea ejercida por solo uno de los representantes legales deberá presentar una copia compulsada del libro de familia o el documento judicial acreditativo de esa circunstancia.

Sobre la solicitud de los servicios complementarios durante el procedimiento de matriculación

Para acreditar la actividad laboral o profesional de las personas que ostenten la guarda y custodia del alumnado será necesario presentar, por cada uno de ellos:

- a) Informe de vida laboral expedido por el organismo oficial competente en la materia o certificado de la unidad de personal de su destino como funcionario.**
- b) Certificación de la empresa justificativo de la duración de la jornada, así como el horario de trabajo a efectos de lo establecido en los artículos 11.2.c) y 15.2.c) del Decreto 6/2017, de 16 de enero.**

En el caso de que desarrollen su actividad laboral por cuenta propia, deberán presentar una certificación demostrativa del alta en el Impuesto de Actividades Económicas y una declaración responsable de la persona interesada sobre la vigencia de la misma y del horario que requiere la actividad.

En el supuesto de que no exista obligación legal de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, se acreditará mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos:

- a) Alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, para aquellas personas que desarrollen actividades empresariales o profesionales, incluidas las agrícolas, forestales, ganaderas o pesqueras.**
- b) Copia autenticada de la correspondiente licencia de apertura expedida por el Ayuntamiento respectivo.**
- c) Copia sellada de la declaración responsable o comunicación previa correspondiente presentada ante el Ayuntamiento.**
- d) Alta en la Seguridad Social y una declaración responsable de la persona interesada sobre la vigencia de la misma.**

iii LA SOLICITUD DE LAS BONIFICACIONES YA SABEN QUE SE REALIZARÁ A PRIMEROS DE SEPTIEMBRE COMO EN AÑOS ANTERIORES !!!

OTROS PLAZOS ADMINISTRATIVOS A TENER EN CUENTA
(SOBRE SOLICITUD DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS)

ANEXO IX

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN ESCUELAS INFANTILES, COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, COLEGIOS PÚBLICOS RURALES Y CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, PARA EL CURSO 2020/2021.

Plazo de presentación de solicitudes de admisión en los servicios complementarios para el alumnado del centro que no hubiese participado en el procedimiento de admisión de escolarización	Del 2 al 8 de junio, ambos inclusive
Plazo de presentación de solicitudes de admisión en los servicios complementarios para el alumnado de nuevo ingreso en el centro o que hubiese participado en el procedimiento de admisión de escolarización	Del 25 al 30 de junio, ambos inclusive
Publicación de la resolución provisional de admitidos y suplentes mediante el anexo III de la Orden de 17 de abril de 2017	1 de julio
Plazo de alegaciones a la resolución provisional de admitidos y suplentes	Del 2 al 8 de julio, ambos inclusive
Publicación de la resolución definitiva de admitidos y suplentes mediante el anexo IV de la Orden de 17 de abril de 2017	9 de julio
Plazo para interponer recurso de alzada	A partir del 10 de julio

a) El 1 septiembre de 2020 se publicará la resolución provisional de admitidos y suplentes mediante el anexo III de la Orden de 17 de abril de 2017.

b) Del 2 al 15 de septiembre de 2020 será el plazo de alegaciones a la resolución provisional de admitidos y suplentes.

c) El 16 de septiembre de 2020 se publicará la resolución definitiva de admitidos y suplentes mediante el anexo IV de la Orden de 17 de abril de 2017.

Las residencias escolares que prestan el servicio de comedor como receptoras de centros asociados de comedor escolar, a tenor de lo dispuesto en la disposición adicional primera de la citada Orden de 17 de abril de 2017, adoptarán el primer calendario de este Anexo si sus centros asociados son escuelas infantiles, colegios de educación primaria, colegios de educación infantil y primaria, colegios públicos rurales o centros específicos de educación especial o el segundo si sólo tienen alumnado procedente de institutos de educación secundaria.

Sobre la evaluación y calificación

Nos gustaría aprovechar este boletín para recordarles algunos aspectos relativos a la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado y posterior calificación del mismo.

El proceso de evaluación que se ha venido realizando ya saben que cumple:

- Con las instrucciones de la Consejería:

- Se ha basada en la **evaluación continua de los aprendizajes**, con un carácter **formativo** (dar información al alumnado y a las familias sobre el proceso de aprendizaje) y **diagnóstico** (detectar las posibles dificultades para buscar soluciones).
- Debe ser **objetiva** y estar basada en **evidencias** que sean **atribuibles al alumnado**.
- En cuanto a la **calificación**: las **2 primeras evaluaciones** son el **referente** para hacer "**la media**" de la **evaluación final** y el **trabajo en casa** durante esta época confinada puede servir **para mejorar "algo"** la calificación, pero **nunca para bajarla**.

- Con nuestro Proyecto Educativo:

- Basada en los **Criterios de Evaluación, sobre todo en los básicos y/o en aquellos otros sobre los que se haya trabajado**.
- **La CALIFICACIÓN tomará como referente en todo momento dichos Criterios de Evaluación**, por lo en todo caso habrá podido haber una **evolución apreciable en los aprendizajes y destrezas** que conllevará esa mejoría en la calificación, que en será difícilmente traducible en un milagroso salto cuantitativo en las notas, por ejemplo de 5 a 10...

Como decíamos al comienzo de este boletín, en todo momento el equipo docente ha planteado tareas voluntarias y que hemos sido muy flexibles y comprensivos al respecto.

(Sabemos que las familias también lo habéis sido con nosotras y nosotros cuando nos han fallado los medios...)

Los plazos marcados en las tareas han sido siempre orientativos de cara a una mejor organización tanto del alumnado/familias como del profesorado.

En ese sentido, una entrega masiva "per se" de las tareas en classroom no conlleva automáticamente una subida "espectacular" en las calificaciones.

No primamos la cantidad de entregas sobre la calidad de las mismas...

Por supuesto, valoramos el nivel de esfuerzo que ha supuesto entregar el máximo número de tareas, hacerlo a tiempo, intentando llevarlas al día... pero como algo positivo de cara al desarrollo o no pérdida de unos adecuados hábitos de trabajo y de estudio.

Repetimos por tanto que la entrega de tareas en sí no debe entenderse como la principal condición para una mejoría en dicha calificación.

Las valoraciones y calificaciones que se hayan hecho sobre las tareas, se han realizado siempre para intentar motivar al alumnado en una situación nueva y difícil, pero ni estas valoraciones ni las circunstancias especiales en las que hemos vivido deben traducirse en un "sobresaliente generalizado".

Como mencionamos en la anterior página, en base a la normativa y a nuestro proyecto educativo se valorará siempre, de manera objetiva, el avance del alumnado en aquellos aspectos relacionados con los criterios de evaluación que aparecen en nuestro proyecto educativo... y sobre aquellos aprendizajes que se puedan evidenciar como logrados por el alumnado, sabiendo y agradeciendo vuestra ayuda y colaboración en muchas de las tareas que se ha propuesto a lo largo de estos meses en los que habéis estado ahí, codo con codo, con vuestros niños y niñas animándoles, alentándoles y compartiendo muchos momentos de aprendizaje y experiencias maravillosas.

S	JUNTA DE ANDALUCÍA
A	Consejería de Educación y Deporte
L	18008968 - Sierra Nevada
I	2020/18008968/M000000000124
D	Fecha: 01/06/2020
A	Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
 CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y
 CONCILIACIÓN
 Delegación Territorial en Granada

ANEXO I

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

PROTOCOLO DETECCIÓN ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES para el alumnado que en el curso 2019/2020 está en infantil de 5 años o en 6º de Primaria

Según las Instrucciones de 12 de mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales durante el mes de junio, los tutores o tutoras y las familias del alumnado del último curso del segundo ciclo de Educación Infantil y de sexto curso de Educación Primaria, cumplimentarán un cuestionario de detección de alumnado con indicios de altas capacidades intelectuales.

Nos ponemos en contacto con ustedes, para solicitar la cumplimentación del cuestionario adjunto, con el fin de poder comprobar si su hijo/a presenta o no indicios de altas capacidades intelectuales. Les recomendamos que le dediquen el tiempo necesario para rellenarlo y que lo hagan llegar al centro educativo antes del 30 de junio de 2020.

Este es el primer paso del protocolo de detección; el centro irá informando de los siguientes pasos, en el curso próximo, en el caso de que sea necesario.

Les agradecemos de antemano su colaboración y nos ponemos a su disposición para realizar cualquier aclaración que necesiten.

Reciban un cordial saludo.

En _____, a ____ de junio de 2020

Director/a del Centro

**EL CUESTIONARIO DE ALTAS CAPACIDADES
 SE OS VA A ENVIAR POR EMAIL/PASEN A LAS
 FAMILIAS DE 5 AÑOS Y 6º DE PRIMARIA**

*Equipo de Orientación Educativa Especializado
 Área de AACCI*

¡Enhorabuena a nuestros artistas!

Andalucía, 9 de mayo de 2020

GRACIAS A TODAS Y TODOS POR PARTICIPAR

Estimado Director, estimada Directora: Tenemos el placer de adjuntarle el fallo del "Concurso Día de Europa 2020", organizado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad con el apoyo de la Consejería de Educación y Deporte, con el fin de animar a desarrollar la dimensión europea entre el alumnado, haciéndolos coparticipes de la celebración europea y favoreciendo la integración y el acercamiento de los jóvenes al resto de países de la Unión Europea.

El concurso, dirigido a alumnos y alumnas de Educación Primaria de todos los centros de Andalucía, ha tenido un gran éxito de participación, pues se han recibido un total de 222 trabajos procedentes de todas las provincias andaluzas, que se pueden consultar en la web del concurso: <http://www.fondoseuropeosandalucia.es/diaeuropa2020/>

Los trabajos ganadores pertenecen a los siguientes alumnos y alumnas, los cuales enviamos para su difusión en su centro escolar:

Categoría Video. Tramo 1º-3º Primaria:

Ganadora:

- Natalia Velasco López, alumna de 1er curso de Educación Primaria del Colegio La Salle de Córdoba.

Finalistas:

- María Inocencia Rodríguez Caro, alumna de 2º curso de Educación del CEIP Emilio Prados de Sevilla.
- Alberto Buitrago Prieto, alumno de 3er curso de Educación Primaria del CEPR Almadén de Jaén.
- María Díaz Luque, alumna de 2º curso de Educación Primaria del Colegio La Salle de Córdoba.
- Enzo García Becerra, alumno de 1er curso de Educación Primaria del CEPR Cruz del Campo de Sevilla.
- Carmen Roig Funes, alumna de 2º curso de Educación Primaria del CEIP Sierra Nevada de Granada.
- Ada Fernández Torres, alumna de 1er curso de Educación Primaria del CEIP Reyes Católicos de Cádiz.
- Alba García Ruiz, alumna de 1er curso de Educación Primaria del CEIP Sierra Nevada de Granada.
- Hugo Ruano García, alumno de 3er curso de Educación Primaria del CEIP de Sierra Nevada de Granada.
- Juan Antonio Romero Fernández, alumno de 3er curso de Educación Primaria del CEIP Alfares de Sevilla.



FIRMADO POR	CARLOS DE LA PAZ REPRESA	11/05/2020 15:27:55	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	NY1J8TV3H6GDHFLRMEXGVP4NHOD7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	14/05/2020 13:42:11	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	tFc2eL26ZRVKFMARGEDDYHILTNE3TDD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Categoría Video. Tramo 4º-6º Primaria:

Ganadora:

- Beatriz Romero Rodríguez, alumna de 4º curso de Educación Primaria de del CEIP García Lorca de Huelva.

Finalistas:



- Adriana García Becerra, alumna de 4º curso de Educación Primaria del CEPR Cruz del Campo de Sevilla.
- Sheila Ruiz Leiva, alumna de 5º curso de Educación Primaria del CEIP Camacho Melendo de Priego de Córdoba, Córdoba.
- Berta Rodríguez Ramos, alumna de 5º curso de Educación Primaria del CEPR Cruz del Campo de Sevilla.
- Estrella Aguilar Fernández, alumna de 5º curso de Educación Primaria del CEPR Cruz del Campo de Sevilla.
- Luisa González-Carrión Sarrazin, alumna de 5º curso de Educación Primaria del Colegio de Fomento Entreolivos de Sevilla.
- Francisco García Ruiz, alumno de 4º curso de Educación Primaria del CEIP Sierra Nevada de Granada.
- Ángela Morales Haya, alumna de 4º curso de Educación Primaria del Colegio de Fomento Entreolivos de Sevilla.
- Macarena Mateos Campos, alumna de 5º curso de Educación Primaria del Colegio de Fomento Entreolivos de Sevilla.
- María Correa Zambrano, alumna de 5º curso de Educación Primaria del CEIP Joaquín Turina de Sevilla.

Categoría Dibujo. Tramo 1º-3º Primaria:

Ganadora:

- Nora Hailhoui Álvarez, alumna de 1er curso de Educación Primaria del CEIP Inmaculada del Triunfo de Granada.

Finalistas:



- José M. Heredia Martín, alumno de 1er curso de Educación Primaria del CEIP José Ramón de Alcalá de Guadaira, Sevilla.
- Alejandro Ismael León, alumno de 2º curso de Educación Primaria del CDP Nuestra Señora del Pilar de Motril, Granada.
- Sandra González López, alumna de 3er curso de Educación Primaria del CEIP Sierra Nevada de Granada.
- Alejandra Salado Méndez, alumna de 2º curso de Educación Primaria del Colegio La Presentación de Granada.
- Javier Fernández López, alumno de 2º curso de Educación Primaria del CEIP Ntra. Sra. Del Pilar de Motril, Granada.
- César Segura Zamora, alumno de 2º curso de Educación Primaria del CEIP Sierra Nevada, Granada.
- Martina Santillana Jaime, alumna de 2º curso de Educación Primaria del CEIP María

FIRMADO POR	CARLOS DE LA PAZ REPRESA	11/05/2020 15:27:55	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	NY138TV3H6GDHXFLRMEXG9WPMHOD7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	14/05/2020 13:42:11	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	tFc2eL26ZRvKFMaPGEDDYHlTnF3TD0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





Zambrano de Mijas, Málaga.

- Juan José Escudero Solera, alumno de 2º curso de Educación Primaria del CEIP Fuentenueva de Granada.
- Guadalupe Abellán López, alumna de 2º curso de Educación Primaria del CEIP Sierra Nevada de Granada.

Categoría Dibujo. Tramo 4º-6º Primaria:

Ganadora:

- Raquel García Martín, alumna de 4º curso de Educación Primaria del CEIP Jardín de la Reina de Granada.

Finalistas:

- Ana Prieto Ruiz, alumna de 5º de Educación Primaria del CEIP Ntra. Sra. De la Expectación de Encinas Reales de Córdoba. Es finalista con dos trabajos.
- Carla Fernández-Sambrano Barreiro, alumna de 6º curso de Educación Primaria del Colegio de Fomento Entrecolivos de Sevilla.
- Daniel Corpas Gálvez, alumno de 6º curso de Educación Primaria del CEIP Padre Manjón de Huétor-Tajar de Granada.
- Marta Vázquez Ruiz, alumna de 5º curso de Educación Primaria del CEIP Pablo Ruiz Picasso de Sevilla.
- Jorge González Palma, alumno de 4º curso de Educación Primaria del Colegio Alcastillo de Jaén.
- Jimena García Martín, alumna de 6º curso de Educación Primaria del CEIP Jardín de la Reina de Granada.
- Irene González Ramos, alumna de 6º curso de Educación Primaria el CEIP Francisco Giner de los Ríos de Mairena del Aljarafe, Sevilla.
- Clara Haro Solana, alumna de 6º curso de Educación Primaria del colegio Highlands School de Montequinto, Sevilla.

Esperando que sea de su interés y agradeciendo su colaboración, reciba un saludo.

DIRECTOR GENERAL DE FONDOS
EUROPEOS

DIRECTORA GENERAL DE
ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN
EDUCATIVA

Fdo. Carlos de la Paz Repesa

Fdo. Aurora M.ª A. Morales Martín

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS DE LA PAZ REPESA	11/05/2020 15:27:55	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	NY138TV3H6GDHFLRMEXG9WPMHOD7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	14/05/2020 13:42:11	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	tFc2eL26ZRvKFMaPGEDDYHLTNF3TDD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CALENDARIO ESCOLAR PROVINCIAL. CURSO 2020-2021. GRANADA.

Inicio de curso Ed. Inf., Prim y E.E.
Inicio de curso ESO, Bach,FP, Ens. Artísticas,
Ens. Espec. Idiomas y Educ. Permanente

10
15

Septiembre						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Octubre						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

12 Fiesta Nacional de España

Fiesta de todos los santos (trasladada)

2

Noviembre						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Diciembre						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

7 Día de la Constitución (trasladada)
8 Fiesta de La Inmaculada
23 Inicio vacaciones de Navidad

Fin vacaciones de Navidad

7

Enero						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Febrero						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

26 Día de la Comunidad Educativa
28 Día de Andalucía

Día no lectivo

1

Marzo						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Abril						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

4 Fin vacaciones Semana Santa

Inicio vacaciones Semana Santa

28

Mayo						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Junio						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

22 Fin de clases Ed. Inf., Prim, E.E.
ESO, 1º Bach, FP, Ens. Artísticas,
y Educ. Permanente



FICHA DE INSCRIPCIÓN Curso 20/21



APELLIDOS DE LA FAMILIA

Correo electrónico 1

Correo electrónico 2

Móvil 1

Móvil2

HIJO 1

CURSO

HIJO 2

CURSO

HIJO 3

CURSO

HIJO 4

CURSO

FORMA DE PAGO (20 Euros por familia y curso)

TRANSFERENCIA BANCÁRIA CAJA RURAL ES30 3023 0156 0965 3570 6300, incluir pago AMPA junto con los apellidos de la familia en concepto. Por favor adjunta una copia del documento de tranferencia.

PAGO EN EFECTIVO (solo a partir de Septiembre)

Tu opinión nos importa, tus criticas constructivas, tus propuestas de mejora y tus comentarios son bien recibidos.

Firmado

En Granada a _____ de _____ de 20__

DEBIDO A LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS, NO QUEREMOS QUE CORRAS RIESGOS ENTREGANDO LA INSCRIPCION EN PERSONA, POR FAVOR, UNA VEZ RELLENA, HAZ FOTO DE LA FICHA DE INSCRIPCIÓN Y COPIA DE LA TRANSFERENCIA Y ENVÍANOSLA A ampalanievegr@gmail.com

DEDICADO a los PROFESORES



*Vivir de prisa no es vivir,
es sobrevivir*